CERTIFICACIÓN DE SEGIMIENTO DE ACTIVIDADES
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° MC-010-2024

Hernán Danilo Rodríguez Romero, en calidad de subgerente del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá- IDEBOY y actuando como supervisor del contrato Numero-039-2024 suscrito con Plusaseo S.A.S BIC, me permito certificar que desde el pasado 29 de junio hasta el día de hoy 13 de julio de 2024 se ha cumplido con la totalidad de las actividades estipuladas en el contrato.

Así mismo, que se ha realizado seguimiento al trabajo realizado por Plusaseo S.A.S BIC a través de la señora Yuly Andrea Fuya Sanabria identificada con número de cédula CC.: 33.369.513 de Tunja – Boyacá. Así mismo se adjuntan los soportes que dan cuenta de ello.

HERNÁN DANILO RODRIGUEZ ROMERO
Subgerente

EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA PLUS ASEO S.A.S

NIT: 900.565.659-2

CERTIFICA

Que la señora **FUYA SANABRIA YULY ANDREA** identificada con cedula de ciudadanía N. **33369513** desempeña el cargo de OPERARIO TODERO para el Instituto De Fomento Y Desarrollo De Boyacá IDEBOY, realizando las labores y actividades en el tiempo comprendido entre el 29 de junio de 2024 a 13 de julio de 2024 programadas en las rutinas de trabajo tales como:

- Realizar el aseo general de las instalaciones de la Entidad
- Apoyo en la limpieza de ventanas módulos, vidrios y puertas en el interior del Instituto de fomento y desarrollo de Boyacá.
- Realizar limpieza en los baños del Instituto.
- Limpieza de escaleras.
- Limpieza de los elementos, equipos utilizados para el servicio de aseo del instituto.
- Realizar la limpieza desinfección de suelos, paredes, techos, cristales y mobiliario del instituto
- Retirar la suciedad y los residuos en las instalaciones del IDEBOY
- Reponer los dispensadores de jabón, papel higiénico o de manos, etc.
- Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones que se lleven a cabo en las oficinas del instituto
- Realizar labores propias de los servicios generales que demande la Entidad

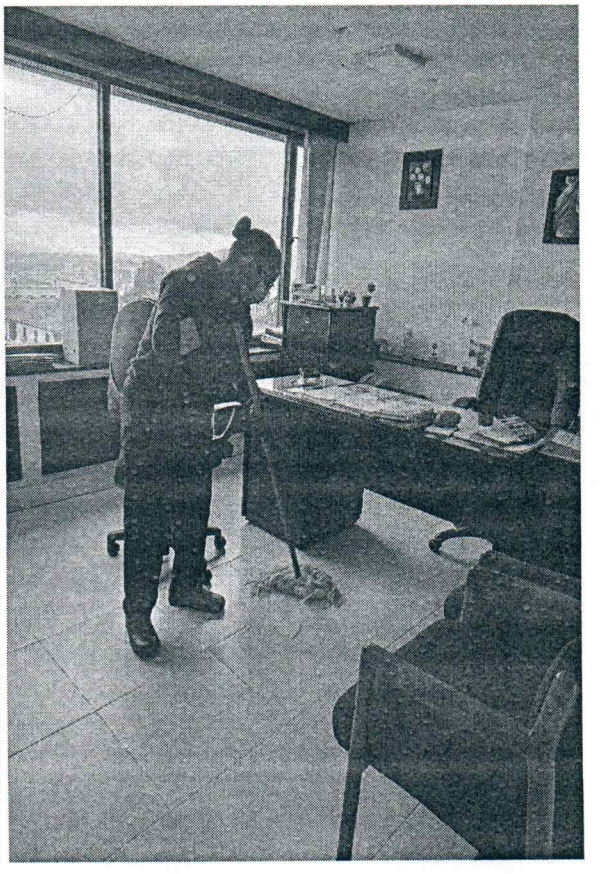
La presente certificación se expide a los 13 días del mes de julio en la ciudad de Bogotá.

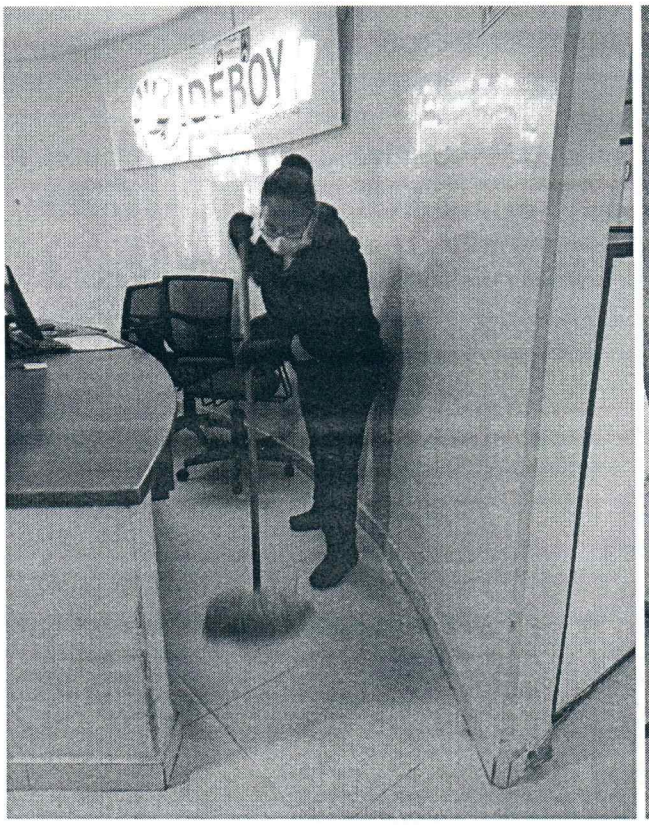
Cordialmente;

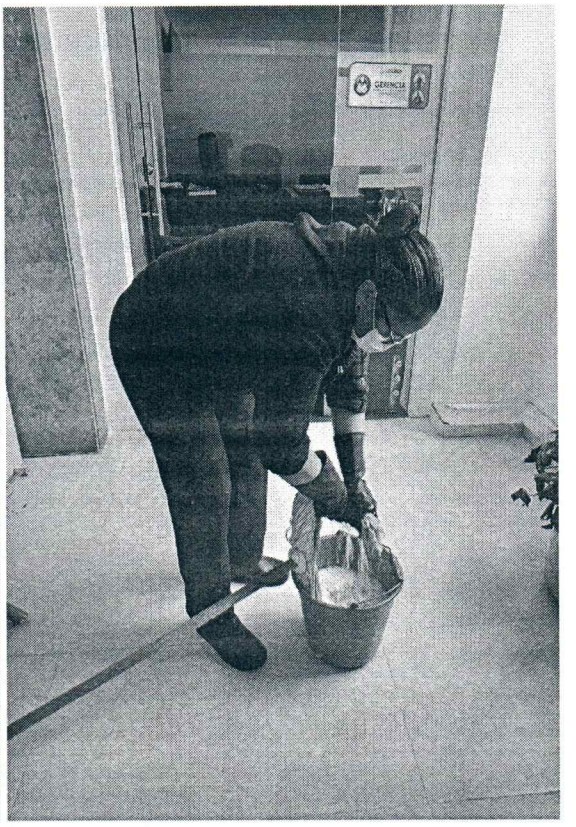
JEFE DE OPERACIONES Y RRHH
Cra. 15 No. 67-40 Bogotá - ColombiaTel: 57
(1) 694 062
Cel. 3182480286

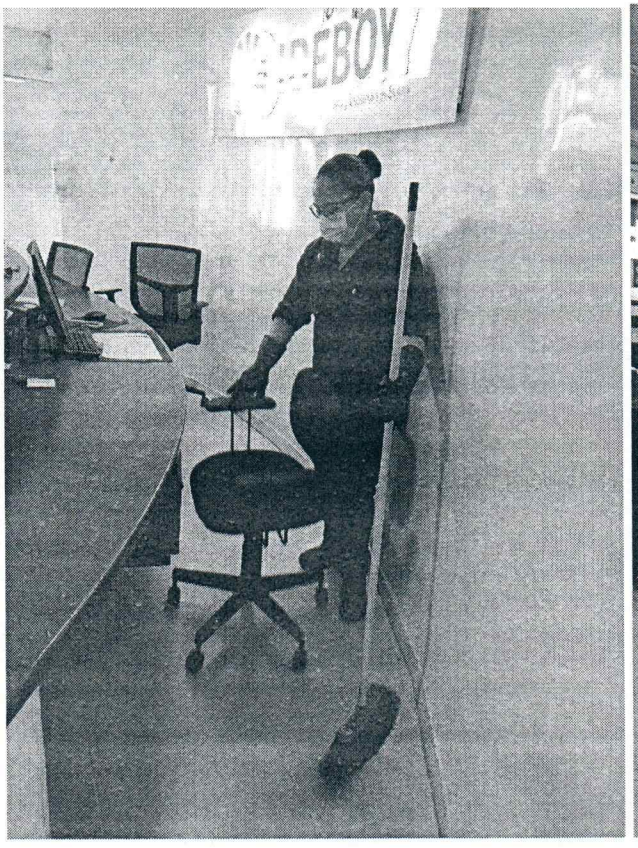




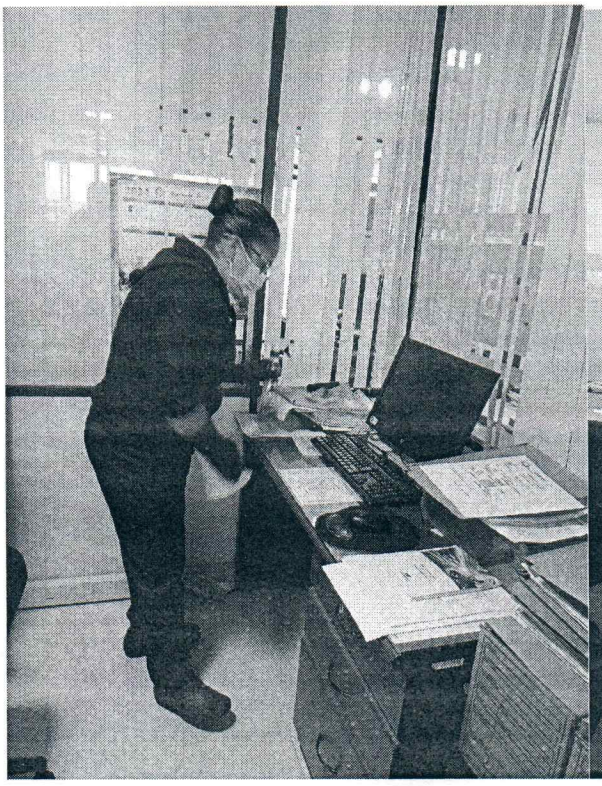


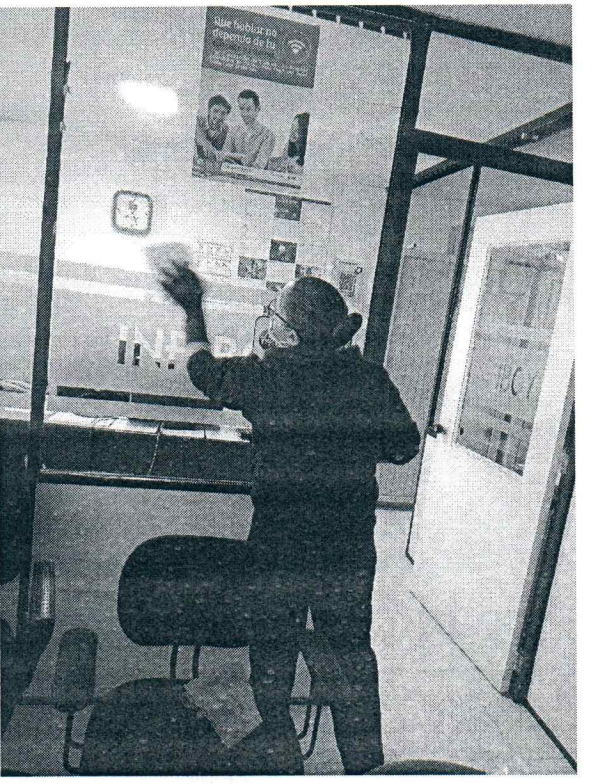

SIDEBOY

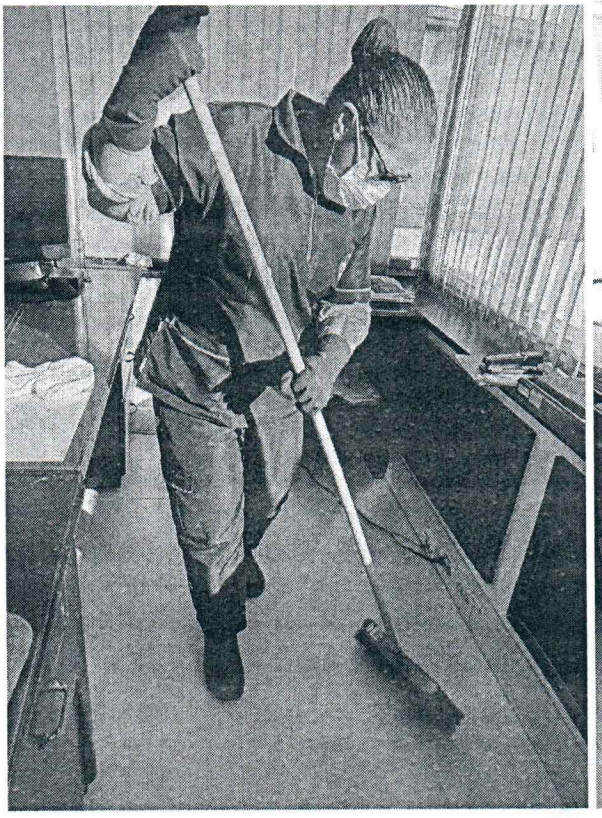

GERENCIA


SIDEBOY













República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207066-T

MAURICIO
POVEDA ORTIZ
C.C. 80230294
RESOLUCION INSCRIPCION 633 FECHA 16/09/2015
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 220938



209588

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MAURICIO POVEDA ORTIZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.230.294 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 207.066 – T de la Junta Central de Contadores, en su condición de revisor fiscal y **JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.035.12 de Bogotá en su condición de Representante legal de la empresa **PLUSASEO S.A.S.** identificada con Nit. 900.565.659 – 2; luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legamente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La presente certificación se expide dando cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 en la ciudad de Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de Julio de 2024.

Atentamente,

PLUSASEO S.A.S. NIT. 900.565.659 - 2

MAURICIO POVEDA ORTIZ
Revisor fiscal
C.C. 80.230.294
T.P. 207.066 - T

JAIRO ENRIQUE LEÓN SUÁREZ
Representante legal
C.C. 1.019.035.012

IDEBOY	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG PROCESO: APOYO JURIDICO	REGISTRO INFORME FINAL DE SUPERVISION Y PAGO CODIGO: R-AJ-26 | VERSION: 3 FECHA: 30-06-2021 | PAG: 1 DE 1

Dependencia Encargada	SUBGERENCIA GENERAL	Número de pago:	2	Total Pagos:	2	Fecha:	8/08/2024

ACTO ADMINISTRATIVO

Marque con "X"		DATOS ESPECIFICOS							
		Número:	039-2024			Fecha de iniciación:	29/05/2024		
ContratoAG/SP	X	Fecha de suscripción:	29/05/2024			Fecha de terminación:	13/07/2024		
RESOLUCIÓN		N° CDP:	2024-68 / 2024-83	Fecha :	21/05/2024 - 18/06/2024	Duración:	45	Meses	Dias X
FACTURA		N° RP:	2024-67 / 2024-80	Fecha :	28/05/2024 - 20/06/2024	Periodo a pagar:	29 DE JUNIO A 13 DE JULIO		
CONVENIO		Requiere Informe:	SI:	X	NO:	Suspensión No.:	N/A	En tiempo:	N/A
		Entregó Informe:	SI:	X	NO:	Prorroga: No.:	1	En tiempo:	15 DIAS

Objeto:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORES PROPIAS DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y CAFETERÍA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY, GARANTIZANDO LA CORRECTA HIGIENE DE LAS INSTALACIONES Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS FUNCIONARIOS"

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	PLUSASEO SAS								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	N/A	Nit.		Número:	900-565-659	DV.	2
Dirección:	CARRERA 15 n. 67-40								
Número de Teléfono:	FAX:	NO		TEL:		3153296739			
Clase y número de cuenta:	Corriente:	N/A	Ahorros	X	Número	21.003.298.726	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:		X		Persona Jurídica:		X	
		Gran Contribuyente:		N/A		Autoretenedor:		NO	
		IVA Régimen Común:		N/A		Entidad sin ánimo de lucro		NO	
		Código UNSPSC:				80111600	Tarifa:		
		He verificado de esta información frente al RUT :					SI:	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial del contrato:	$ 3.150.000,00
Adición No.	$ 1.575.000,00
Valor Total del contrato:	$ 4.725.000,00

Valor pagado:

Anticipo:	$ 0,00				
Primer Pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto pago	Quinto Pago	Sexto Pago
$ 3.150.000,00					
Septimo Pago	Octavo Pago	Noveno Pago	Decimo Pago	Onceavo Pago	Doceavo Pago

Total pagado	$ 3.150.000,00
Valor a pagar en el periodo:	$ 1.575.000,00
Saldo:	$ 0,00

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:	SI:	X	NO:		# de folios:	22
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:	SI:	X	NO:			
	Documentos Soportes	FACTURA / CUENTA DE COBRO			ENTRADA DE ALMACEN		
		FECHA: 06/08/2024		No:1	FECHA N/A		No: N/A
	Observaciones del Supervisor a las Actividades Ejecutados:						

APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:							
	Aportes a Salud				Aportes a Pensión			
	Valor pagado $	$0,000	Periodo	0	Valor pagado $	$ -	Periodo	0
	Comprobante de pago Número:		0		Comprobante de pago Número:			0
	Fecha de pago:				Fecha de pago:			
	Aportes ARL				Pensionado:	SI:	NO:	X
	Valor pagado $	$ -	Periodo	0	Certificación:	SI:	NO:	
	Persona Jurídica:		Anexa Certificación del Revisor Fiscal o R/Legal:			SI:	NO:	

	TEMA	PESO	CRITERIO	Cal.	Vr. Real	Vr. Ideal	DIFERENCIA
EVALUACION DEL CONTRATISTA	Cumplimiento Exigencias Contractuales	100%	Los servicios, bienes, obras ejecutadas cumplen con lo pactado en el contrato.	5	0,05	0,05	0,00
			Cumplimiento del plazo contractual y ejecucion oportuna de las actividades.	5	0,05	0,05	0,00
			Presentación de Informes de manera oportuna y completa	5	0,05	0,05	0,00
	Si es contrato de obra, suministro o consultoria, diligenciar la Hoja 2 anexo RAJ26		Atencion oportuna a requerimientos	5	0,00	0,00	0,00
			La celebracion y ejecucion del contrato satisfizo la necesidad identificada por la entidad	5	0,00	0,00	0,00
		100%	TOTALES		0,15	0,15	0,00
			CALIFICACIÓN TOTAL			100,00%	

REEVALUACION DEL PROVEEDOR	Criterios de Evaluación: **TEMA:** Celda no modificable **PESO:** Se define cuando se realiza la firma del contrato **CRITERIO:** Celda no modificable **CALIFICACIÓN:** Se diligencia con un valor de 1 a 5, siendo 1 el inferior y 5 el superior dependiendo del cumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor **Vr. Real - Vr. Ideal - Diferencia:** Valores con fórmula - Celdas no modificables
	BUENO: SI LA CALIFICACION TOTAL ES MAYOR O IGUAL A 80%
	REGULAR: SI LA CALIFICACION TOTAL ESTA ENTRE 51% Y 79%
	DEFICIENTE: SI LA CALIFICACION TOTAL ES MENOR A 50%
	Acción a seguir:

GESTIÓN DEL RIESGO	Certifico que en el periodo que comprende este informe no se materializó ningun riesgo previsible de los tipificados en la matriz de riesgo elaborada en la etapa de planeacion del Contrato No. 039-2024
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades **se ejecutaron** conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos y de Apoyo a la Gestión, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.
SOPORTES Y DOCUMENTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DEL IDEBOY Y EN EL CORREO ELECTRONICO SUBGERENCIA@IDEBOY.GOV.CO

Anexos: Planilla de Pago, Informe Final de Actividades. SI: X NO:

FIRMA DEL SUPERVISOR:
Nombre Del Supervisor: HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO
CARGO: SUBGERENTE GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7B0B6F2B8EF3C1A3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO POVEDA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80230294 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 207066-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *